

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." S. A.**

En la ciudad de Quevedo a los 20 días de marzo de 2019, a las 09h00, en las oficinas situadas en el Km 3 de la vía a El Empalme, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de ACCIONISTAS de la Compañía Oriental Industria Alimenticia "O.I.A." S. A., a saber, los señores:

**Wilson Kung Pik León Lee** por sus propios derechos propietario de **13'382.965 Acciones** de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **Darwin Chicway León Kwan** por sus propios derechos propietario de **1'672.311 Acciones** de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **Yuri Ka Pow León Kwan** por sus propios derechos propietario de **1'672.311 Acciones** de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **Willy Chic Kiang León Kwan** por sus propios derechos propietario de **1'672.311 Acciones** de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; y, **Javier Chinang León Kwan** por sus propios derechos propietario de **1'672.311 Acciones** de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Preside la Junta General Ordinaria de ACCIONISTAS de la Compañía **ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." S. A.**, el señor **Wilson Kung Pik León Lee**, Presidente Ejecutivo de la Compañía, y actúa como secretario de la misma el señor Abogado **Manuel Zamora Mondragón**, Gerente General de la misma, conforme lo previsto en el Art. 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado y de acuerdo a los términos del Art. 239 de la Ley de Compañías que se encuentre la totalidad del capital suscrito pagado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, los ACCIONISTAS resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de ACCIONISTAS con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procedo en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria notificada por correo electrónico, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." S. A., Se convoca a todos los ACCIONISTAS de la compañía Oriental Industria Alimenticia "O.I.A." S.A., a la Junta General





La tradición del  
buen comer.

ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." S.A.

東方食品公司

MATRIZ

Planta Estambul; Vía a El Empalme, km 3  
Telf.: P.B.X. (593-5) 2750511 Ext. 1000

E-mail: [serviciocliente@gruporiental.com](mailto:serviciocliente@gruporiental.com)  
Quevedo - Los Ríos - Ecuador

Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, que se llevará a cabo el día 20 de Marzo de 2019, a las 09h00, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quevedo en el Km 3 de la vía a El Empalme, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. **Informe de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y aprobar los resultados de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades.**

Terminada la lectura de la convocatoria el Presidente pone a consideración de los ACCIONISTAS presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el señor Ab. Manuel Zamora quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018 y los mismos fueron aprobados por unanimidad.

A continuación, se procede a tratar el segundo punto sobre los resultados del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2018, la documentación fue entregada con anticipación el 06 de marzo de 2019 de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, a los concurrentes para su conocimiento y análisis. La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba en forma unánime este punto.

El Presidente pone a consideración de los ACCIONISTAS el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Presidente Ejecutivo sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que el valor de las utilidades obtenidas en el año 2018, del cálculo para el pago de la participación 15% para los trabajadores, la determinación del impuesto a la renta causado, se proceda a realizar la RIENVERSIÓN DE UTILIDADES por un valor de UD\$ 818.230 y el saldo se proceda a ACUMULAR EN EL PATRIMONIO. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11h15, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por el Presidente y Secretario actuantes.



Síguenos     **OrientalOficial**  
[www.gruporiental.com](http://www.gruporiental.com)



La tradición del buen comer.

ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." S.A.

東方食品公司

MATRIZ

Planta Estambul: Vía a El Empoimó, km 3  
Telf.: P.B.X. (593-5) 2750511 - Ext. 1000

E-mail: servicioalcliente@gruporiental.com  
Quevedo - Los Ríos - Ecuador

Quevedo, 20 de marzo de 2019.-

Wilson Kung Pik León Lee.

Presidente Ejecutivo

PRESIDENTE DE JUNTA

Darwin Chicway León Kwan.

Accionista

Yuri Ka Pow León Kwan.

Accionista

Willy Chic Kiang León Kwan.

Accionista

Javier Chinang León Kwan.

Accionista

Abg. Manuel Zamora Mondragón

Gerente General

SECRETARIO DE JUNTA

